



GESTIÓN CONTRACTUAL					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



Generalidades:

- 1) Este formato tiene como objetivo relacionar toda la gestión técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato o convenio.
- 2) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
- 3) El formato se debe utilizar para rendir el informe final de los contratos de bienes y servicios, así como para los de prestación de servicios personales o de los convenios suscritos por la entidad.
- 4) Este formato es diligenciado por el supervisor del contrato o el apoyo a la supervisión.
- 5) Su diligenciamiento se realiza con el vencimiento del plazo de ejecución contractual, el supervisor y/o interventor deberán diligenciar este informe final, en el que se evidencie el recibo o no a satisfacción del bien o servicio, así como el ingreso de estos al almacén (cuando aplique), siendo este requisito indispensable para efectuar el último pago.
- 6) El interventor o supervisor una vez finalizado el contrato verificará y dejará constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista y presentará el informe sobre el balance final de ejecución de este, y elaborará el acta de liquidación respectiva. Los documentos de ejecución deberán reposar en la plataforma de SECOP II.
- 7) **Este formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas transaccionales.
- 8) El formato, una vez diligenciado, deberá archivar de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
- 9) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo “/” son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
- 10) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
- 11) Cuando el formato refiera la palabra “Contrato”, se debe realizar el ajuste a “orden” o “convenio” según corresponda
- 12) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
- 13) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.



Pública		Pública Clasificada	X	Pública Reservada	
---------	--	---------------------	---	-------------------	--

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7497760 DE 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira
CONTRATO	Prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión.
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7497760
OBJETO	Prestar los servicios personales de carácter temporal para desarrollar la formación en los programas de Formación Titulada, Titulada Virtual, complementaria y/o, Complementaria en modalidad presencial y/o virtual programada por el Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira en el área de MATEMANICAS Y FISICA.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	10/02/2025
FECHA DE INICIO	18/02/2025
PLAZO INICIAL	316 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	19/11/2025
RAZÓN SOCIAL	Duward Darío Medina Barrios
CC o NIT	1,082,852,647
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	Santa Marta
VALOR INICIAL	\$41.548.916
FORMA DE PAGO	Valor y forma de pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de (\$44.001.988.00) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2025 por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE (\$1.839.804); b) nueve (9)pagos iguales correspondiente a los meses de marzo a noviembre del 2025 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE (4.599.511,00) cada uno; c) un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2025 por valor de SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$766,585)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	255
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	11725



VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	\$44.001.988
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	05/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	\$44.001.988
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$44.001.988
SUPERVISOR	Badir Flórez
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Indira Selin López Rodríguez

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción [seleccionar: del contrato / la orden], el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES [Incluya todas las obligaciones contractuales]	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. Orientar la formación de aprendices en el área, en las competencias, los resultados de aprendizaje y las actividades de los proyectos de formación programados, dentro de los tiempos que, para cada acción, se determine por parte del Centro de Formación.	SI	2994122 - Coordinación de sistemas integrados Ciencias Naturales Modalidad: Presencial Municipio: Santa Marta, Magdalena Horas de la competencia: 48 Fecha de inicio: Junio 2025 3171471 - Soldadura Matemáticas Modalidad: Presencial Municipio: Santa Marta, Magdalena Horas de la competencia: 48 Fecha de inicio: Mayo 2025 3171549 - mecánica de maquinaria industrial Matemáticas Modalidad: Presencial Municipio: Santa Marta, Magdalena Horas de la competencia: 48 Fecha de inicio: Mayo 2025 3139231 - Soldadura Matemáticas Modalidad: Presencial Municipio: Santa Marta, Magdalena Horas de la competencia: 48 Fecha de inicio: Mayo 2025 3139183 - carpintería Matemáticas Modalidad: Presencial Municipio: Santa Marta, Magdalena



		Horas de la competencia: 48 Fecha de inicio: Mayo 2025 3171988 - Saneamiento de aguas, Matemáticas Modalidad: Presencial Municipio: Santa Marta, Magdalena Horas de la competencia: 48 Fecha de inicio: Mayo 2025 3066903 - Prevención ambiental Matemáticas Modalidad: Presencial Municipio: Santa Marta, Magdalena Horas de la competencia: 48 Fecha de inicio: Mayo 2025 3171970 - Coordinación de sistemas integrados Matemáticas Modalidad: Presencial Municipio: Santa Marta, Magdalena Horas de la competencia: 48 Fecha finalización: Noviembre 2025 - Coordinación de sistemas integrados Matemáticas Modalidad: Presencial Municipio: Santa Marta, Magdalena Horas de la competencia: 48 Fecha Inicio: Noviembre 2025 3313425 - Mto y reparación de edificaciones Matemáticas Modalidad: Presencial Municipio: Santa Marta, Magdalena Horas de la competencia: 48 Fecha de inicio: Mayo 2025 3227526- Electricidad Matemáticas Modalidad: Presencial Municipio: Santa Marta, Magdalena Horas de la competencia: 48 Fecha de inicio: octubre 2025 3313419- Dibujo Matemáticas Modalidad: Presencial Municipio: Santa Marta, Magdalena Horas de la competencia: 48 Fecha de inicio: Noviembre 2025 3112528 - Gestión de empresas pecuarias Matemáticas Modalidad: Presencial Municipio: Ciénaga, Magdalena Horas de la competencia: 48
--	--	--



		Fecha de inicio: septiembre 2025 3172339 - Soldadura Matemáticas Modalidad: Presencial Municipio: Ciénaga, Magdalena Horas de la competencia: 48 Fecha de inicio: agosto 2025 3227505 - Soldadura Matemáticas Modalidad: Presencial Municipio: Santa Marta, Magdalena Horas de la competencia: 48 Fecha de inicio: agosto 2025
2. Planear y ejecutar el desarrollo curricular del programa(s) que se le asignen durante la ejecución de su contrato (Proyecto de formación, Planeación pedagógica y los recursos didácticos que incluyen guía de aprendizaje, material de apoyo a la formación e instrumentos de evaluación).	SI	Diseño de guías de aprendizaje de los programas: respectivamente: 2994122 - Coordinación de sistemas integrados, 3171471 - Soldadura, 3171549 - Mecánica de maquinaria industrial, 3139231 - Soldadura, 3139183 - Carpintería, 3171988 - Saneamiento de aguas, y 3066903 - Prevención ambiental respectivamente. 3171970 - Coordinación de sistemas integrado, 3313248 - Coordinación de sistemas integrados, 3313425 - Mto y reparación de edificaciones, 3227526- Electricidad, 3313419- Dibujo, 3112528 - Gestión de empresas pecuarias, 3172339 - Soldadura y 3227505 - Soldadura, respectivamente.
3. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.	SI	Diseño y ejecución de sondeo de conocimiento previo con los programas: 2994122 - Coordinación de sistemas integrados, 3171471 - Soldadura, 3171549 - Mecanica de maquinaria industrial, 3139231 - Soldadura, 3139183 - Carpinteria, 3171988 - Saneamiento de aguas, y 3066903 - Prevención ambiental respectivamente. 3171970 - Coordinación de sistemas integrado, 3313248 - Coordinación de sistemas integrados, 3313425 -



		Mto y reparación de edificaciones, 3227526- Electricidad, 3313419- Dibujo, 3112528 - Gestión de empresas pecuarias, 3172339 - Soldadura y 3227505 - Soldadura, respectivamente.
4. Participar en el proceso de inducción de los aprendices.	No se requirió el cumplimiento	NO APLICA
5. Realizar seguimiento a los aprendices en etapa productiva en su sitio de trabajo y seguimiento a la bitácora virtual del aprendiz cuando le sean asignados.	No se requirió el cumplimiento	NO APLICA
6. Llevar control de las inasistencias de los aprendices a la formación, registrar en el aplicativo institucional las inasistencias y reportar a la coordinación académica las novedades para aplicación del reglamento del aprendiz.	SI	Asistencia diaria con los programas: 2994122 - Coordinación de sistemas integrados, 3171471 - Soldadura, 3171549 - Mecánica de maquinaria industrial, 3139231 - Soldadura, 3139183 - Carpintería, 3171988 - Saneamiento de aguas, y 3066903 - Prevención ambiental respectivamente 3171970 - Coordinación de sistemas integrado, 3313248 - Coordinación de sistemas integrados, 3313425 - Mto y reparación de edificaciones, 3227526- Electricidad, 3313419- Dibujo, 3112528 - Gestión de empresas pecuarias, 3172339 - Soldadura y 3227505 - Soldadura, respectivamente.
7. Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo institucional una vez el aspirante esté en estado matriculado y verificar con el reporte que todos aparezcan en formación.	No se requirió el cumplimiento	NO APLICA



8. Emitir los juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de aprendizaje y registrarlas en los aplicativos institucionales (administrativo y académico), máximo tres (3) días después de alcanzado el resultado de aprendizaje.	No se requirió el cumplimiento	NO APLICA
9. Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo.	SI	Uso de la plataforma territorium y google meet con los programas: 2994122 - Coordinación de sistemas integrados, 3171471 - Soldadura, 3171549 - mecánica de maquinaria industrial, 3139231 - Soldadura, 3139183 - carpintería, 3171988 - Saneamiento de aguas, y 3066903 - Prevención ambiental respectivamente. 3171970 - Coordinación de sistemas integrado, 3313248 - Coordinación de sistemas integrados, 3313425 - Mto y reparación de edificaciones, 3227526- Electricidad, 3313419- Dibujo, 3112528 - Gestión de empresas pecuarias, 3172339 - Soldadura y 3227505 - Soldadura, respectivamente.
10. Participar en la formulación de proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico, de interés institucional SENNOVA.	No se requirió el cumplimiento	NO APLICA
11. Participar en los equipos, grupos, comités, proyectos y demás instancias institucionales que lo requieran.	No se requirió el cumplimiento	NO APLICA
12. Desplazarse a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento	No se requirió el cumplimiento	NO APLICA



del contrato, en caso de que se requiera.		
13. Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del coordinador académico o misional) en los días establecidos por el centro, al supervisor correspondiente y los demás soportes requeridos para la legalización del pago.	SI	Programación de eventos entregados a coordinación en el formato de planificación, seguimiento y programación de instructores
14. Llevar y mantener actualizado el portafolio de evidencias del instructor según lo indica la guía para desarrollar procesos formativos.	SI	Registro y actualización de del portafolio de instructores (Descriptores del plan formativo, formato del plan de mejoramiento, registro de inasistencias, guías de aprendizaje) de los programas: 2994122 - Coordinación de sistemas integrados, 3171471 - Soldadura, 3171549 - Mecánica de maquinaria industrial, 3139231 - Soldadura, 3139183 - carpintería, 3171988 - Saneamiento de aguas, y 3066903 - Prevención ambiental respectivamente. 3171970 - Coordinación de sistemas integrado, 3313248 - Coordinación de sistemas integrados, 3313425 - Mto y reparación de edificaciones, 3227526- Electricidad, 3313419- Dibujo, 3112528 - Gestión de empresas pecuarias, 3172339 - Soldadura y 3227505 - Soldadura, respectivamente
15. Responder por la custodia y buen uso de equipos, bienes e inventario asignado a su cargo o puestos bajo su cuidado, que el centro o lugar donde se desarrolle la formación le facilite para el desarrollo de su objeto contractual	SI	Llevado a cabo con la entrega de tableros y aulas de clases prestados para el desarrollo de las formaciones



y hacer entrega formal de acuerdo con los lineamientos institucionales.		
16. Apoyar los procesos de Aseguramiento de la calidad cuando la entidad lo requiera.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en secop 2.
17. Apoyar la planeación y el alistamiento de los materiales de formación, propios de su área y apoyar los procesos de evaluación y/o parte técnica de la supervisión de la adquisición de bienes y/o servicios cuando la entidad lo requiera de acuerdo con la ley 1474 de 2011 y requerimiento de la institución.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en secop 2.
18. Adoptar en la formación las diferentes estrategias pedagógicas que la entidad dispone como son: Worldskills, Senasoft, Bootcamp, cocina gourmet, entre otras.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en secop 2.
19. Participar en procesos de promoción y divulgación de la oferta educativa, servicios y actividades de divulgación tecnológica programada por el Centro.	SI	Envío de correos informativos a aprendices nuevos y aspirantes
20. Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la formación profesional integral, cuando ésta sea requerida.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en secop 2.
21. Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de formación profesional.	SI	Portafolio de instructores y resultados de los RAP de las competencias desarrolladas en los programas: 2994122 - Coordinación de sistemas integrados, 3171471 - Soldadura, 3171549 - Mecánica de maquinaria industrial, 3139231 - Soldadura, 3139183 - carpintería, 3171988 - Saneamiento de aguas, y



		3066903 - Prevención ambiental respectivamente. 3171970, Coordinación de sistemas integrado, 3313248 - Coordinación de sistemas integrados, 3313425 - Mto y reparación de edificaciones, 3227526- Electricidad, 3313419- Dibujo, 3112528 - Gestión de empresas pecuarias, 3172339 - Soldadura y 3227505 - Soldadura, respectivamente.
22. Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor técnico-pedagógica.	SI	Gestionado directamente en coordinación académica
23. Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión a las estructuras curriculares por competencias laborales de las diferentes acciones de formación profesional.	SI	Uso de plataformas digitales para la formación y de OVA para la aplicación de conocimientos en los programas: 2994122 - Coordinación de sistemas integrados, 3171471 - Soldadura, 3171549 - mecánica de maquinaria industrial, 3139231 - Soldadura, 3139183 - carpintería, 3171988 - Saneamiento de aguas, y 3066903 - Prevención ambiental respectivamente 3171970 - Coordinación de sistemas integrado, 3313248 - Coordinación de sistemas integrados, 3313425 - Mto y reparación de edificaciones, 3227526- Electricidad, 3313419- Dibujo, 3112528 - Gestión de empresas pecuarias, 3172339 - Soldadura y 3227505 - Soldadura, respectivamente.
24. Asegurar la organización, mantenimiento y adecuada utilización de los recursos que hay en su ambiente laboral.	SI	Aplicando la metodología de las 5s y la mejora continua con los aprendices de las formaciones de los programas: 2994122 - Coordinación de sistemas integrados, 3171471 - Soldadura,



		3171549 - mecánica de maquinaria industrial, 3139231 - Soldadura, 3139183 - carpintería, 3171988 - Saneamiento de aguas, y 3066903 - Prevención ambiental respectivamente. 3171970 - Coordinación de sistemas integrado, 3313248 - Coordinación de sistemas integrados, 3313425 - Mto y reparación de edificaciones, 3227526- Electricidad, 3313419- Dibujo, 3112528 - Gestión de empresas pecuarias, 3172339 - Soldadura y 3227505 - Soldadura, respectivamente.
25. Presentar agendas e informes de legalización correspondientes a las órdenes de desplazamiento, cuando a esto se diere lugar, en un plazo máximo de 5 días, posteriores a la finalización de la comisión.	No se requirió el cumplimiento	NO APLICA
26. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	SI	Diligenciamiento de formato de cuentas de cobro y, demás formatos requeridos y demandados por la institución
27. Aplicar al proceso y aportar la certificación de la Norma de Competencia Laboral para la función de instructor, con plazo máximo durante la ejecución del contrato.	No se requirió el cumplimiento	NO APLICA

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
NRO. DE PÓLIZA	65-46-101055627		
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	17/02/2025		
FECHA APROBACIÓN	18/02/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	18/02/2025	25/04/2026	\$ 4,154,891

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL (NO APLICA)			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual			

En atención a lo señalado en el modificadorio nro. [Incluir número del modificadorio, según corresponda. Si no se suscribió ninguno, se elimina lo sucesivo] se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
NRO. DE PÓLIZA	65-46-101055627		
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	19/11/2025		
FECHA APROBACIÓN	15/12/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	18/02/2025	30/04/2026	\$4.400.198
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL [Diligencie si aplica]	
ASEGURADORA	



GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL [Diligencie si aplica]			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual			

3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista dio cumplimiento a las obligaciones contractuales.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

El contratista cumplió con todas las obligaciones referentes a la parte ambiental y seguridad en el trabajo.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

[Si se materializaron multas o sanciones, se deben relacionar en este apartado. De igual forma, si hay procesos sancionatorios en curso, se debe señalar estado actual]

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión a el coordinador académico Badir Flórez Guerrero el 19 de febrero de 2025

3.7 Liquidación del negocio jurídico

De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento



de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

NO APLICA.

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$ 41.548.916
Adiciones	\$2.453.072
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$44.001.988
Valor ejecutado	\$44.001.988
Valor pagado	\$44.001.988
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Para constancia se firma, 18 de diciembre 2025

BADIR FLOREZ GUERRERO

Supervisor del contrato